



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 16 De Viernes, 02 De Febrero De 2018




FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170030300	Ejecutivo	Aurora Esther Herrera Ruiz	Unidad De Gestion Pensional Parafiscal Ugpp	31/01/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Remite Por Competencia A Juzgados Administrativos	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170032300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julio Francisco Ruiz Miranda	Nacion - Procuraduria General De La Nacion.	31/01/2018	Auto Decide - Auto Declara Fundado El Impedimento Manifestado Por El Procurador	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170041700	Controversias Contractuales	Otorrinolaringologos Asociados De Cordoba - Otoc Sa	Caprecom Eps	31/01/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remite Por Competencia A Juzgados Administrativos Monteria	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020170047100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Miladys Del Carmen Hernandez Ramos	Nacion-Procuraduria General De La Nacion	31/01/2018	Auto Decide - Auto Declara Fundado Impedimento	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 02 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

475c22e8-6d82-4430-bdbe-2f323c593add



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 16 De Viernes, 02 De Febrero De 2018

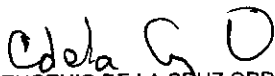
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300320150047101	Apelación Sentencia	Luis Enrique Perez Pimentel	Ese Camu El Amparo	31/01/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Recurso De Apelación	Nadia Patricia Benitez Vega
23001333300620150056701	Apelación Auto	Nohemy Del Socorro Vergara Puche	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	31/01/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Recurso De Apelación	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 02 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

475c22e8-6d82-4430-bdbe-2f323c593add



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 16 De Viernes, 02 De Febrero De 2018




FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020140029900	Ejecutivo	Diana Ruiz Gaez	Fiscalia General De La Nacion	31/01/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Obedece Lo Dispuesto Por El Consejo De Estado Que Inadmitio Recurso De Apelacion. Se Declara Falta De Competencia Y Se Remite A Juzgados Administrativos, Y Se Declara Nulidad De La Sentencia	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160012400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Cecilia Alvarez Chica	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/01/2018	Auto Fija Fecha - Fija El Dia 13 De Febrero De 2018 Hora 03:30 Para Celebrar Audiencia De Conciliacion Postsentencia. Se Registra En La Fecha Por Problemas En El Sistema	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 02 de febrero de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

475c22e8-6d82-4430-bdbe-2f323c593add